

UEFA incrementa a 26 el número de convocados

El Comité Ejecutivo de la UEFA ha aprobado este martes una serie de medidas especiales para la Eurocopa 2020 ante determinadas contingencias que puedan surgir por la pandemia de la covid-19, entre ellas incrementar de 23 a 26 el número de jugadores convocados por cada selección.

Esta medida se ha acordado «para mitigar los riesgos de que los equipos se enfrenten a una escasez de jugadores disponibles para determinados partidos debido a los posibles resultados positivos de las pruebas de covid-19 y a las subsiguientes cuarentenas ordenadas por las autoridades competentes».

No obstante, la UEFA precisa que el número máximo de jugadores que se podrán inscribir para cada partido será de 23, de acuerdo con la norma 3 de las Reglas de Juego de la IFAB (International Board), que permite nombrar un máximo de doce sustitutos, incluidos tres guardametas.

Una vez que cada selección presente la lista el 1 de junio, el reglamento permite un número ilimitado de sustituciones en la relación en caso de lesión o enfermedad grave antes del primer partido, siempre que los sustitutos tengan la correspondiente certificación médica.

Los futbolistas que dieran positivo o que fueran declarados como 'contactos cercanos' de una persona que haya dado positivo por covid-19 (por lo tanto, puestos en aislamiento) se consideran casos de enfermedad grave y, por lo tanto, pueden ser sustituidos antes del primer partido con la aprobación de la administración de la UEFA.

Esta nueva normativa también permitirá sustituir a los porteros antes de cada partido durante el torneo en caso de incapacidad física, incluso si uno o dos porteros de la lista de jugadores siguen estando disponibles.

«Para garantizar la integridad de la competición, un jugador que haya sido sustituido en la lista de jugadores no podrá ser readmitido en ella», apunta la UEFA.

Con Información de Meridiano